

QUINCUAGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA.

Celebrada a las 10:00 horas del 23 de junio de 2011, en el salón Yucatán 1, del Hotel Fiesta Americana, ubicado en Paseo Montejo 451 esq. Av. Colón, Col. Centro, en la Ciudad de Mérida, Yucatán.



ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de los Trabajos
Dip. Cruz López Aguilar.
Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería.
2. Palabras de Bienvenida.
Dip. Liborio Vidal Aguilar.
3. Objetivo General de la Reunión.
Dip. Cruz López Aguilar.
4. Palabras del Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín.
5. Mensaje e Inauguración de la Quincuagésima Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería, por la Gobernadora Constitucional del Estado de Yucatán, Ivonne Aracely Ortega Pacheco.
6. Declaración de Quórum.
Dip. Cruz López Aguilar.
Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería.
7. Presentación del Diputado Héctor Elías Barraza Chávez, como integrante de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

8. Propuesta y Elección del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
9. Aprobación del Orden del Día.
10. Aprobación del Acta de la Cuadragésima Séptima Reunión Ordinaria, efectuada el 13 de abril de 2011.
11. Criterios Generales para la formulación del Presupuesto 2012.
Dip. Cruz López Aguilar.

- Apicultura
- Chile Habanero
- Henequén
- Porcicultura
- Pesca y Acuicultura

12. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de los siguientes asuntos legislativos:

Iniciativas

- 12.1 Proyecto de Dictamen de Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Medio Ambiente, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que crea la Ley General de Bienestar Animal, a cargo del Diputado Jorge Humberto López-Portillo Basave, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 12.2 Proyecto de Dictamen de Comisiones Unidas de Hacienda y de Agricultura y Ganadería, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 46, 48, 68 y 85 de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, a fin de fomentar y fortalecer los instrumentos para dar seguridad a los productores del sector agropecuario ante posibles pérdidas por eventos fortuitos, presentada por la Diputada Alba Leonila Méndez Herrera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Punto de Acuerdo:

- 12.3 Punto de Acuerdo en Positivo de la Comisión de Agricultura y Ganadería, por el que se exhorta a la SAGARPA a suspender de inmediato el dragado en los canales de Tóbari y Lobos, en Sonora, en tanto el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste no sean concluidos, y sea evaluado por dicha Institución el estudio de impacto ambiental presentado por el Comité pro dragado de la bahía del Tóbari, a cargo del Diputado José Luis Marcos León Perea y suscrito por el Diputado Felipe Cervera Hernández, del Grupo Parlamentario del PRI.
13. Presentación el proyecto de Iniciativa que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Sanidad Animal y la Ley General de Salud, que está orientada a que los rastros municipales se sujeten a prácticas que imperan en el esquema de Rastros TIF.
Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo.

14. Asuntos Generales:
 - 14.1. Tratados de Libre Comercio con Centroamérica: Posición de la Agroindustria Nacional de la Caña de Azúcar
Dip. Cruz López Aguilar.
 - 14.2. Intervención del Dr. Carlos Alberto Villaseñor Perea, Rector de la Universidad Autónoma Chapingo.
 - 14.3. Fecha de la próxima Reunión Ordinaria de la Comisión.
Propuesta:
Foro “Problemática y Alternativas en la Producción de Leche Nacional”, los días 7 y 8 de julio de 2011 en la Ciudad de Querétaro:
Propuesta:
Quincuagésima Reunión Ordinaria de la Comisión, 20 de julio de 2011, 10:00 hrs, Veracruz.
15. Clausura.

APERTURA DE LOS TRABAJOS

DIP. CRUZ LÓPEZ AGUILAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.



Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio la bienvenida a los Diputados integrantes de la Comisión; de igual manera agradeció la anfitrionía y presencia de la Lic. Ivonne Ortega

Pacheco, Gobernadora Constitucional del Estado de Yucatán, haciendo manifiesto su agradecimiento por la invitación; habló en torno al trabajo de la Comisión; señaló que a dos tercios de la Legislatura la Comisión ha llevado a cabo 50 reuniones, lo que indica que llevamos un 200% por encima de lo que establece el Reglamento; destacó que la Comisión tiene una pluralidad constructiva que nos lleva casi todo el tiempo a que los acuerdos se tomen por consenso y hay etapas muy importantes que le corresponden sobre todo en la parte de presupuesto, en las cuales los integrantes de la Comisión independientemente de sus fracciones parlamentarias se suman a favor del campo de México.

Señaló que el tema del Quórum, el cual es un tema complicado, difícil, más aún si añadimos que estamos en pleno receso y fuera del recinto de San Lázaro; sin embargo como se puede notar, hay una gran disposición por parte de los integrantes y gracias a ello es que se está llevando a cabo esta reunión.

PALABRAS DE BIENVENIDA, DIP. LIBORIO VIDAL AGUILAR.



El Dip. Liborio Vidal Aguilar, agradeció por la amable disposición de los integrantes a visitar su entidad y escuchar las necesidades y requerimientos; habló en torno al trabajo que ha hecho la Comisión en beneficio de los campesinos de México; pidió el apoyo de los

integrantes para que en la próxima discusión del Presupuesto se comprometan más recursos para el sur-sureste del país; dijo que es en esta región, donde se encuentran los Estados y Municipios más pobres y marginados de México; lanzó un exhorto al Gobierno Federal para que fije una postura más decidida y firme, sobre los Programas de apoyo al campo, reconociendo el enorme potencial agrícola y ganadero que posee el sureste del país.

**OBJETIVO GENERAL DE LA REUNIÓN.
DIP. CRUZ LÓPEZ AGUILAR.**

Señaló que el objetivo principal de esta reunión, es conocer lo que está sucediendo en la entidad; principalmente en aquellas ramas de producción que son fundamentales para la economía del Estado, con la intención de construir algunos criterios generales con enfoque al Proyecto Presupuestal, que le pueda servir a las regiones del sur-sureste y muy particularmente al Estado de Yucatán.

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.
DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN.**



En su intervención, el Dip Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados felicitó a los integrantes de la Comisión por el trabajo llevado a cabo; por el número de mociones que han logrado cambiar cosas en la

sociedad; le satisface mucho que la Comisión pueda presentar como credenciales un estupendo trabajo y los números la respaldan; señaló que es ésta, la Comisión con el mayor número de reuniones convocadas y celebradas; con el mayor número de Dictámenes producidos; con el mayor número de Puntos de Acuerdo impulsados; con el mayor número de consensos logrados, es decir una Comisión que cuando llegan sus dictámenes al Pleno, generalmente llegan ya ampliamente consensados por las distintas bancadas que la integran; destacó que no es una casualidad ya que en esta Comisión, hay un grupo muy importante de especialistas en el tema del campo.

Felicitó por los pasos en avanzada que ha hecho la Comisión para atender temas tan importantes y fundamentales como son; los Bioenergéticos, la sanidad e inocuidad, ya que ello, ha puesto a nuestro país al día.

Finalmente señaló que el campo debe producir lo suficiente para mantener a los mexicanos arraigados a su tierra, pero sobre todo garantizarles una buena calidad de vida.

5. MENSAJE E INAUGURACIÓN DE LA QUINGUAGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, POR LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, IVONNE ARACELY ORTEGA PACHECO.

Hizo patente su reconocimiento a la solidaridad que ha tenido la Comisión con el campo de Yucatán; agradeció por esta oportunidad que se dan para escuchar de viva voz a los productores de la entidad.



Felicitó a los integrantes por la intensa labor desempeñada, no solo al interior de la Comisión, sino también en el Pleno de la Cámara de Diputados y por anteponer los intereses del campo, antes que los personales o de grupo; pidió hacer un análisis profundo para encontrar soluciones, no sólo para que lleguen los recursos al campo, sino que las soluciones lleguen a tiempo y para quedarse.

DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Se contó con la presencia de diecisiete Diputados, nueve inasistencias y cuatro justificaciones, de treinta que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A

Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	A
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	J
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	J
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	A
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	NA
Dip. Fed. José Ma. Torres Robledo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Luis Álvarez Martínez	A
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	NA
Dip. Fed. Óscar García Barrón	A
Dip. Fed. Joel González Díaz	A
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	NA
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Héctor Elías Barraza Chávez	A
Dip. Fed. Benigno Quezada Naranjo	J
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	NA
Dip. Fed. Adolfo Rojo Montoya	NA
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	J
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	NA
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	A
Dip. Fed. Liev Vladimir Ramos Cárdenas	NA
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	A
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	A
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	NA

A: Asistencia

NA: No Asistió

J: Justificado

Se contó también con la presencia de la Lic. Ivonne Ortega Pacheco, Gobernadora Constitucional del Estado de Yucatán; del Dip. Fed. Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; de la Lic. Leticia del Socorro Cobá Magaña, Magistrada del Poder Judicial del Estado de Yucatán; del Dip. Fed. Rolando Zapata Bello, Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; del Prof. Alejandro Menéndez Bojórquez, Secretario de Fomento Agropecuario y Pesquero de Yucatán; del Dip. Fed. Felipe Cervera Hernández, Presidente de la Comisión de Pesca; del Dip. Fed. Julián Nazar Morales, Presidente de la Comisión Especial de Ganadería; del Dr. Carlos Alberto Villaseñor Perea, Rector de la Universidad Autónoma Chapingo; del Dr. Heladio Cornejo Oviedo, Rector de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

PRESENTACIÓN DEL DIPUTADO HÉCTOR ELÍAS BARRAZA CHÁVEZ, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PROPUESTA Y ELECCIÓN DEL DIPUTADO SECRETARIO PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Para el desahogo de este Punto el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar hizo la presentación formal del Dip. Héctor Elías Barraza Chávez como nuevo integrante de la Comisión de Agricultura y Ganadería, en sustitución del Dip. Gerardo Leyva Hernández.

Para la conducción de los trabajos propuso como Secretario al Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate, propuesta que fue aceptada y aprobada por unanimidad.

**CRITERIOS GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2012.
DIP. CRUZ LÓPEZ AGUILAR.**

- APICULTURA
- CHILE HABANERO
- HENEQUÉN
- PORCICULTURA
- PESCA Y ACUACULTURA

En su intervención, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que en los pre-criterios de la SHCP, presentados en abril de este año, para el 2012, el Ejecutivo considera, una disminución de 17 mil 280 millones de pesos, a SAGARPA y SCT, mientras que mantiene a los programas sociales e incrementa en 5 mil 543 millones los recursos al Programa del Seguro Popular.

RAMO Y PROGRAMA	Aprobado 2011 (A)	Deseable 2012 (B)	C = B - A	D = A + 3% ^{1/}	E = B - D	Var /Real %
08 Sagarpa	57,240.30	50,511.90	-6,728.40	58,957.51	-8,445.61	-16.72
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	13,864.70	10,189.30	-3,675.40	14,280.64	-4,091.34	-40.15
Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	16,365.60	14,418.20	-1,947.40	16,856.57	-2,438.37	-19391
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	5,048.70	3,321.40	-1,727.30	5,200.16	-1,878.76	-56.57
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	14,122.30	14,616.60	494.30	14,545.97	70.63	0.48
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	7,839.00	7,966.40	127.40	8,074.17	-107.77	-1.35
09 SCT	16,623.80	6,071.70	-10,552.10	17,122.51	-11,050.81	-182.01
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	257.40	266.40	9.00	265.12	1.28	0.48
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,596.00	1,651.90	55.90	1,643.88	8.02	0.49
Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales	14,770.40	4,153.40	-10,617.00	15,213.51	-11,060.11	-266.29

Comentó que esto significa una disminución de los programas productivos en SAGARPA, como el de equipamiento e infraestructura, al que le resta más de 3 mil 600 millones de pesos, que entre paréntesis es el principal programa que federaliza hacia las Entidades de la República y que propicia la inversión y crecimiento productivo, genera empleos y mejores ingresos; significa que le quitan cerca de 2 mil millones a PROCAMPO y 1 mil 727 mdp al Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, el cual, es uno de los servicios del Estado sustantivos al pequeño productor; señaló que mantienen al Programa de Prevención y Manejo de Riesgos con un incremento mínimo, de 495 millones de pesos, cuando actualmente, sabemos que hay un boquete de más de 8 mil 500 millones de pesos en el presupuesto de SAGARPA; en cambio, incrementan de manera considerable al Programa de Seguro Popular que no ha resuelto satisfactoriamente el problema de salud de las familias del campo.

Manifestó que ésta, es la misma estrategia presupuestaria-política que ha seguido el Ejecutivo en los últimos 9 años, de incrementar los presupuestos a los programas sociales-asistenciales, con fines distintos a los de producción y generación de empleos, la cual posteriormente plasma en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que nos envía a la Cámara de Diputados el 8 de septiembre; puntualizó que el Campo Mexicano, como lo están haciendo todos los países desarrollados y los emergentes, como Brasil, China, Rusia y la India, demanda un apoyo directo de los programas y presupuestos públicos para producir sus propios alimentos; pidió al Gobierno Federal no mutilar el presupuesto rural y llevar a cabo una pre-negociación; solicitó a nombre de la Comisión, una reunión previa para

definir las orientaciones y criterios del presupuesto rural 2012; hizo énfasis en apoyar con más recursos el tema de la administración de riesgos y de avanzar en lo relacionado a la reingeniería institucional; consideró que los problemas centrales a resolver hoy en día son la pobreza rural, la producción y abasto de alimentos a la población mexicana y los eventos climatológicos extremos; subrayó que la pobreza no se enfrenta con programas asistenciales, pues éstos, aunque importantes, sólo atacan los efectos, no las causas de la pobreza.



Señaló que como Diputados:

Pugnaremos porque se incrementen los presupuestos que apoyen a las zonas marginadas y a los pequeños productores campesinos e indígenas, a través del

Proyecto

Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), sobre el cual propondremos que tenga un enfoque territorial y atienda a los núcleos agrarios y no solo a cada familia; impulsaremos la producción de traspatio y la infraestructura de almacenamiento familiar para conservar mejor los granos para el consumo familiar y de sus animales; reforzaremos los apoyos en insumos y extensionismo para la producción de los granos básicos, fundamentalmente maíz y frijol en parcelas de productores de hasta 3 hectáreas; estaremos muy pendientes sobre el programa lanzado por el Presidente de la República, el MasAgro, Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional; reforzaremos la producción intensiva de maíz, vía PROMAF y del Programa de Altos Rendimientos de Maíz y Frijol y la custodia campesina de nuestros germoplasmas de maíz nativos.

Impulsaremos la competitividad de nuestra producción, con apoyos a la reducción de los costos de insumos de producción y a los servicios, como el extensionismo rural y el crédito y seguro agropecuario. De igual forma, otorgaremos a todos nuestros productores condiciones para una adecuada comercialización a través de reforzar presupuestalmente los instrumentos de agricultura, ganadería, pesca y forestería por contrato y la compra de coberturas, entre otras medidas; un elemento

central será reforzar la Prevención y Manejo del Riesgo; no sólo las respuestas emergentes, sino sobre todo, las preventivas, para ello, se buscará incrementar sus recursos presupuestarios, con Fondos Flexibles Especiales, para usarse en estas emergencias, sin tener que pasar por la rigidez de las Reglas de Operación, Lineamientos y disposiciones administrativas que han vuelto infranqueable el acceso de los productores, sobre todo los pequeños, a los apoyos públicos; señaló que se abordará también el tema de los paripastos; garantizaremos en la estructura y redacción del Decreto de Egresos de la Federación 2012, muy particularmente en el PEC, la concurrencia de los programas generadores de empleo y de riqueza con los relativos a la asistencia social.



Reorientaremos el Presupuesto fundamentalmente a las acciones productivas, en especial a las Vertientes de Competitividad y Financiera, para hacer más accesible el crédito a pequeños productores, para apoyar la creación de intermediarios financieros no bancarios, en manos de las

organizaciones de productores; para incrementar la productividad por el uso de innovaciones tecnológicas y sobre todo, para la generación de valor agregado en manos de productores; de manera especial, reforzaremos presupuestalmente en esta vertiente financiera, lo relacionado con los seguros agropecuarios, los fondos de auto-aseguramiento y las contingencias climatológicas, para incrementar la cobertura y la póliza de pago ante siniestros; se apoyará la Vertiente de Infraestructura, dando prioridad a la infraestructura productiva; otra Vertiente que será respaldada es la relacionada con el Medio Ambiente; las Vertientes Social, Educativa y de Salud, además de incrementarlas razonablemente, se buscará su reorientación operativa.

Otro criterio básico, el cual será reforzado en el articulado del Decreto de Egresos de la Federación, que como siempre es el más importante pero el más olvidado, es la orientación y focalización del presupuesto hacia el pequeño productor; aquél que detenta menos de 5 hectáreas y que representa el 70% de los productores del país; además de dirigir los apoyos preferencialmente a las zonas de mayor marginalidad.

El siguiente criterio que defenderemos es la de pasar de tener simplemente una política pública de oferta de programas y componentes, a una política de impacto territorial o regional, con apoyos concurrentes de los diferentes programas; mandataremos que haya un proceso de federalización creciente, más programas de SAGARPA e inicio de federalización de las otras Secretarías, como SRA, SEMARNAT y SEDESOL; se impulsará la Investigación, la Transferencia de Tecnología y la Educación Agrícola Superior de Excelencia.



El desarrollo de capacidades de liderazgo; teniendo especial relevancia el Programa de Alto Rendimiento, los Proyectos Maestros de Especies Alimentarias Básicas y la Custodia de Razas, Sub-razas y Materiales Originales; se mandatará que se

vigilarán los subejercicios que año con año se presentan, para detectar a tiempo su existencia y tomar las decisiones Ejecutivo y Legislativo, para que se utilicen en lo que fue autorizado; finalmente, mandataremos que el seguimiento al ejercicio presupuestal sea realizado por instancias externas al Ejecutivo y que sea la Cámara de Diputados la responsable de las evaluaciones.

El PEF y en particular el presupuesto rural, no puede ser interpretado solo por la SHCP y la SFP como históricamente lo ha hecho el Ejecutivo, al no permitir que se modifique al artículo primero del Decreto de Egresos de la Federación. Por ello, pugnaremos por modificar este artículo para que las Reglas de Operación puedan ser simplificadas y adecuadas a los productores y no al revés, como están actualmente, al solo responder a los mandatos del Ejecutivo; hacemos un llamado a los Gobiernos Estatales para que hagan suyo la seguridad alimentaria nacional y propongan proyectos de impacto local y regional, integrales, que no se disperse el recurso que viene totalmente desarticulado de la Federación; también llamamos a las organizaciones campesinas y de productores rurales para que exijan sus derechos en las instancias de consulta y participación que se tiene en los municipios, distritos de desarrollo rural y en los Estados y de vigilancia para que no haya un uso electoral del mismo; el tema del presupuesto debe ponerse sobre la

mesa, debe estar abierto a la discusión para que quede perfectamente claro y hagan las aportaciones que consideren necesarias, tanto los Diputados integrantes, como los Diputados Presidentes de las Comisiones que tienen que ver con el campo; esto permitirá que la construcción del presupuesto sea un ejercicio más inclusivo y democrático.



El Dip. Gerardo Sánchez García comentó que el día de ayer al seno de la Comisión Permanente, presentaron de manera conjunta él y el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, un exhorto que tiene que ver con que cuando menos se incremente en el presupuesto, lo que corresponde al crecimiento del PIB de 2010, que es del orden del 4.2%; espera que este punto

se apruebe el próximo miércoles en la tercera Comisión; señaló que sería muy conveniente que esta Comisión haga el pronunciamiento para reiterar el exhorto de que no se disminuyan los recursos en el marco del PEC para el presupuesto 2012.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dentro de este marco de los criterios generales, solicitó a los principales investigadores del INIFAP, del CICY, del SIIDETEY y algunas otras instituciones de esta misma naturaleza para que comenten las necesidades más sentidas de los principales sistema-producto del Estado.

En su intervención, el Dr. Alfonso Larqué Saavedra, investigador del CICY y coordinador del SIIDETEY habló acerca del trabajo que se viene realizando desde hace algunos años en el SIIDETEY y del impacto que tiene este sistema en la agricultura y ganadería de la región; en el tema de



innovación y valor agregado del Chile Habanero de Yucatán se presentó un proyecto para consolidar o establecer empresas deshidratadoras; de extracción de oleorresinas; estructuras protegidas para productores de cielo abierto; así como para incrementar la investigación, mejoramiento genético, vinculación, innovación, desarrollo y transferencia de tecnología a productores e industriales.



Para abordar el tema de la citricultura, se le cedió el uso de la palabra a la Dra. María de los Ángeles Sánchez Contreras quien habló acerca del enorme potencial que tiene la cadena mediante el aprovechamiento integral de los residuos de la industrialización de los cítricos ya que de ellos se pueden extraer fitocompuestos como la pectina, flavonoides, polifenoles, carotenoides; además de ser útiles en la elaboración de

antioxidantes, antimicrobianos, anti fúngicos, así como para la generación de Bioenergía mediante el establecimiento y mejoramiento de procesos hidrolíticos y fermentativos para la producción de alcohol.

Para abordar el tema del henequén, el Ing. Abdo Magdub Méndez hizo un recuento histórico acerca del papel que ha jugado la producción del henequén en la economía del Estado; destacó la importancia de dar valor agregado a este cultivo, como la obtención de celulosa para elaboración de papel, etanol para la industria química y producción de combustibles entre otros usos farmacéuticos; señaló que se están llevando a cabo estudios de factibilidad para hacer el escalamiento a destilerías en una desfibradora; propuso también, que pudiera pensarse en una Norma nacional en el que los costales que se usen para movilizar granos, sean de fibras naturales.

En el tema de pesca y acuacultura el Dr. Alfonso Larqué Saavedra habló acerca de los requerimientos presupuestales que demanda esta cadena.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar comentó que todos estos esfuerzos que se están haciendo, se pudieran convertir en proyectos ejecutivos de impacto regional, los cuales tendrían un respaldo presupuestal; esa sería una buena forma de eliminar la inequidad e inequidad en la que se ha estado cayendo en el sur-

sureste; señaló que todas estas cuestiones se están registrando y muy posiblemente se verán reflejadas en la propuesta que provenga del Estado.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS LEGISLATIVOS:

PROYECTO DE DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y DE MEDIO AMBIENTE, DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CREA LA LEY GENERAL DE BIENESTAR ANIMAL, A CARGO DEL DIPUTADO JORGE HUMBERTO LÓPEZ-PORTILLO BASAVE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio lectura al contenido del documento y posteriormente a los siguientes:

ACUERDOS:

Primero. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Bienestar Animal, presentada por el Diputado Jorge Humberto López Portillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Una vez concluida la lectura el Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate, sometió a consideración de los integrantes la propuesta de Dictamen y fue aprobada por unanimidad.

PROYECTO DE DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 46, 48, 68 Y 85 DE LA LEY DE FONDOS DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO Y RURAL, A FIN DE FOMENTAR Y FORTALECER LOS INSTRUMENTOS PARA DAR SEGURIDAD A LOS PRODUCTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO ANTE POSIBLES PÉRDIDAS POR EVENTOS FORTUITOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ALBA LEONILA MÉNDEZ HERRERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio lectura a los aspectos más importantes de dicha Iniciativa, y posteriormente a los siguientes:

ACUERDOS:

Primero. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforma los artículos 46; 48, 68 y 85, de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural; propuesta formulada por la Diputada Alba Leonila Méndez Herrera, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Una vez terminada la lectura, el Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate invitó a emitir comentarios al respecto.

El Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo propuso hacer un análisis comparativo en materia de seguros agropecuarios, aprovechando la visita que se tendrá próximamente a la Ciudad de Washington, con la finalidad de que en el presupuesto de 2012, se pueda hacer un cambio fundamental que no sólo estimule la compra del seguro, sino que éste, se convirtiera en un práctica obligatoria, dados los problemas ocasionados por el cambio climático.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dijo coincidir con lo expresado por el Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo; señaló que en una reunión que sostuvo la Comisión con los fondos de Aseguramiento y con AGROASEMEX se llegó a la misma conclusión; indicó que en aquella ocasión, se le pidió al CEDRSSA, a los fondos de aseguramiento y a AGROASEMEX atender este asunto con la Secretaría de Hacienda, ello, con la finalidad de plantear las modificaciones que se deben hacer con referencia al comportamiento del clima; se mostró optimista en el sentido de que pronto se tendrá una respuesta; finalmente dijo que efectivamente debemos ver lo que está sucediendo en Estados Unidos para analizar la posibilidad de aplicarlo en México.

Al no haber más oradores inscritos, el Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate, sometió a consideración de los integrantes la propuesta de Dictamen y fue aprobada por unanimidad.

PUNTO DE ACUERDO EN POSITIVO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SAGARPA A SUSPENDER DE INMEDIATO EL DRAGADO EN LOS CANALES DE TÓBARI Y LOBOS, EN SONORA, EN TANTO EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE NO SEAN CONCLUIDOS, Y SEA EVALUADO POR DICHA INSTITUCIÓN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO POR EL COMITÉ PRO DRAGADO DE LA BAHÍA DEL TÓBARI, A CARGO DEL DIPUTADO JOSÉ LUIS MARCOS LEÓN PEREA Y SUSCRITO POR EL DIPUTADO FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

En el desahogo de este punto, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio lectura a los antecedentes, a las consideraciones y finalmente al siguiente:

ACUERDO:

Único. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a suspender de inmediato el dragado en los canales de Tobarí y Lobos en Sonora, en tanto los trabajos del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste no sean concluidos, y sea evaluado por dicha institución el estudio de impacto ambiental presentado por el Comité pro Dragado de la Bahía del Tobarí.

Concluida la lectura, el Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate, invitó a emitir comentarios al respecto.



La Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón, indicó que le gustaría que se tomara en cuenta el Comité de Sanidad Animal y Acuícola del Estado de Sonora para que se puedan tener los estudios que ellos han realizado; señaló que muchas veces la percepción del

Gobierno y la de los Afectados o beneficiarios en su caso puede estar distorsionada.

Al no haber más intervenciones registradas, el Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate, sometió a consideración de los integrantes el presente Dictamen y fue aprobado por unanimidad.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA QUE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL Y LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE ESTÁ ORIENTADA A QUE LOS RASTROS MUNICIPALES SE SUJETEN A PRÁCTICAS QUE IMPERAN EN EL ESQUEMA DE RASTROS TIF.

DIP. JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO.

Para el desahogo de este punto, el Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo dio lectura al Proyecto de Iniciativa; dijo ponerlo a disposición de los integrantes de las Comisiones de Desarrollo Rural, y de Agricultura y Ganadería con la finalidad de que sea enriquecido; para que por primera vez, una Iniciativa avalada por dos Comisiones se presente al Pleno; para poder cambiar un vicio que ya es lacerante en la alimentación de nuestro país y el desarrollo de nuestra ganadería nacional.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar consideró razonable que se reciba para poder llevar a cabo el análisis y aportar puntos de vista; propuso darle el mismo tratamiento que se dio a la Ley de Almacenamiento Rural.



El Dip. Julián Nazar Morales, pidió que dentro de la discusión se incluya también, a la Comisión especial de Ganadería; pidió no satanizar a los rastros municipales, ya que éstos, cumplen una función; señaló que el verdadero problema radica en

la falta de recursos; indicó que no se puede obligar a los rastros municipales a convertirse en rastros TIF; más bien lo que se debería hacer, es apostarle a su modernización.

El Dip. Fermín Montes Cavazos, en torno a este tema, señaló que hay que analizar bien, qué servicios son los que prestan; propuso hacer un elevamiento de la capacidad de los rastros, dadas las complicaciones presupuestales que conlleva convertirlos en rastros TIF; propuso que haya dos tipos de rastros.



El Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo aclaró que el Proyecto de Iniciativa no pretende convertir a los rastros municipales en rastros TIF; lo que pretende es someter a los rastros a una inspección

federalizada o estatal, siempre y cuando exista una norma expedida por la SAGARPA, para que de esa manera no exista la competencia que existe hoy en día.

El Dip. Héctor Elías Barraza Chávez, señaló que no hay que generalizar, ya que muchos rastros municipales son altamente competitivos, como es el caso del rastro de Chihuahua; propuso buscar una solución mixta sin la quitar potestad a los municipios.



La Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón consideró que habría que estratificarlos y sujetarlos a todos, a que cumplan con cierta normatividad de salubridad; señaló que esta Iniciativa puede ir enfocada a incitarlos a mejorar el nivel en el que están.

El Dip. Julián Nazar Morales, consideró que más que homogenizar los municipales con los TIF, más que buscar si son funcionales o no, hay que buscar que las Dependencias como es el caso de Salubridad, la SAGARPA y la PGR, cumplan con su obligación de garantizar que los alimentos lleguen a las familias en condiciones óptimas de calidad e inocuidad; eso es lo que tienen que ver como Diputados y ver porque estas dependencias no cumplen con sus obligaciones.

El Dip. Óscar García Barrón consideró que la cuestión de la sanidad animal tiene que establecerse como una cultura del ganadero; propuso hacer un exhorto a la SAGARPA para que expida el Reglamento a la Ley Federal de Sanidad Animal y en éste, plasmar todas estas inquietudes.

Dentro de los Asuntos Generales se dio lectura a un posicionamiento de la Agroindustria Nacional de la Caña de Azúcar, en donde manifiestan su preocupación por el programa de desgravación prevista en los “textos del Acuerdo de Integración Comercial México-Perú”; en el cual se incluyen fracciones arancelarias gravadas con arancel AMX, por su contenido de azúcar, incluidas en las categorías “A”, “B” y “C” del Programa de desgravación; piden también que se mantenga la relación en el Tratado de Libre Comercio en materia de exportación de azúcar.

El Dip. Presidente Ing. Cruz López Aguilar manifestó su preocupación por las posibles consecuencias en materia fitozoosanitaria que podrían sufrir diversas cadenas productivas en nuestro país, en caso de firmarse los acuerdos comerciales con Perú y Colombia.

El Dip. Fermín Montes Cavazos, propuso que a la brevedad se tuviera una reunión con el Secretario de SAGARPA para discutir el ejercicio del gasto en nuestro país.

El Dip. Gerardo Sánchez García, puso sobre la mesa el tema de las sequías en varias entidades de la República que están afectando no sólo a la agricultura y la ganadería, sino también a la población, ya que hay poca disponibilidad de agua para consumo humano; ante este problema, pidió a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería, emitir un pronunciamiento y consolidar con ello, un Punto de Acuerdo que se presentó la semana pasada referente al tema.

El Dip. Liborio Vidal Aguilar comentó que la producción de carbón y leña constituye para los campesinos y productores mayas, la fuente energética más económica y accesible; señaló que pese a lo anterior, existen fuertes obstáculos legales y normativos para el aprovechamiento de este importante activo agrícola, ya que de

acuerdo a los lineamientos de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se prohíbe el transporte de más de 5 metros cúbicos de carbón o leña, siempre y cuando no se posea un permiso de aprovechamiento autorizado y vigente; Indicó que esa legislación restrictiva derivó recientemente en la detención de 6 humildes campesinos del municipio de Tecoh.

Por lo anterior, subrayó la necesidad de plantear un esquema regulatorio en donde se considere al carbón vegetal, ya no como un producto forestal, sino como un residuo de actividades agrícolas; planteó la propuesta de establecer un acuerdo con SAGARPA y CONAFOR para que aquellos productores inscritos en el PROCAMPO, pudieran vender su carbón como un subproducto agrícola y no forestal; solicitó el apoyo de esta Comisión para llevar una revisión puntual de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su reglamento, en términos los subproductos forestales y empatar esta propuesta con la Ley General de Residuos Sólidos.

El Dip. José Luis Álvarez Martínez pidió el uso de la palabra para hacer un comentario en torno al uso de clenbuterol y la importancia de tener una mayor supervisión y control para erradicar su uso en la producción pecuaria.

Se sometió a consideración de los integrantes, las propuestas planteadas en lo general y fueron aceptadas por unanimidad.

INTERVENCIÓN DEL DR. CARLOS ALBERTO VILLASEÑOR PEREA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO.



En su intervención, el Dr. Carlos Alberto Villaseñor Perea habló en torno a al Convenio de colaboración firmado este mismo día, entre la UACH y la Cámara de Diputados; señaló que dicho Convenio, representa la oportunidad de que toda la fortaleza de la Universidad, se vea

reflejada en acciones concretas que puedan proporcionar a los Diputados, la información necesaria para dar claridad en algunos rubros y les permita también,

tomar las decisiones más certeras; de igual manera presentó los requerimientos presupuestales de la Universidad para el PEF-2012.



Siendo las 15:50 hrs. del 23 de junio de 2011 y contando con la presencia de los 17 Diputados integrantes que firmaron su asistencia y 4 Diputados invitados, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio por clausurados los trabajos de la Quincuagésima Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

QUINCUAGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA.

Efectuada el 21 de julio de 2011 a las 11:00 horas del, en el salón la Bamba, del Hotel Galería Plaza, ubicado en Av. Adolfo Ruiz Cortines número 3495 esquina Costa de Oro, Boca del Río, Boca del Río, Veracruz.



ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de los Trabajos
Dip. Cruz López Aguilar. Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería.
2. Palabras de Bienvenida.
Dip. José Luis Álvarez Martínez.
3. Objetivo General de la Reunión.
Dip. Cruz López Aguilar.
4. Mensaje e Inauguración de la Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería, por el Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, Dr. Javier Duarte de Ochoa.
5. Declaración de Quórum.
Dip. Cruz López Aguilar.
6. Propuesta y Elección del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.

7. Aprobación del Orden del Día.
8. Aprobación del Acta de la Cuadragésima Octava Reunión Ordinaria, efectuada el 27 de abril de 2011.
9. Intervención del Dr. Eduardo Sojo Garza-Aldape. Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 - 9.1. Preguntas y comentarios de los CC. Diputados integrantes de la Comisión.
10. Presentación “Ejercicio del Programa Especial Concurrente del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011”
Dr. César Turrent Fernández. Director del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.
 - 10.1. Preguntas y comentarios de los CC. Diputados integrantes de la Comisión.
11. Informe sobre el “Foro: Problemática y Alternativas en la Producción de Leche Nacional”
Dip. Alfredo Lugo Oñate.
12. Administración de Riesgos.
13. Análisis y discusión, de los siguientes asuntos legislativos:
Minutas
 - 13.1 Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.
 - 13.2 Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción V al artículo 90 de la Ley General de Salud.
14. Asuntos Generales:
 - 14.1 Intervención de los CC. Diputados Federales y Locales.
 - 14.2 Fecha de la próxima Reunión Ordinaria de la Comisión.
Propuestas:
 - 31 de agosto de 2011, 15:00 hrs, Palacio Legislativo de San Lázaro.
 - Invitación del Gobierno del Estado de Sonora para sesionar en aquella Entidad.
Fechas probables: 22 y 23 de agosto ó 9 y 10 de septiembre.
15. Clausura.

APERTURA DE LOS TRABAJOS

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio la bienvenida a todos los participantes; de igual manera, agradeció la invitación del Gobierno del Estado, para sesionar en esta entidad.

PALABRAS DE BIENVENIDA, DIP. JUAN NICOLÁS CALLEJAS ARROYO.

Dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y al público en general; agradeció la oportunidad de que la Comisión sesione en su entidad ya que dijo, es un gran estímulo que esta reunión se lleve a cabo en Veracruz.

OBJETIVO GENERAL DE LA REUNIÓN.



El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que un tema que se va a tratar, es el relacionado con la administración de riesgos y de la pertinencia de hacer un replanteamiento de la Estructura Programática Presupuestal en el PEF-2012, dadas las contingencias climatológicas que se han venido presentando en los últimos años.

Otros temas a tratar son los relacionados a los paripassos y la competitividad de las ramas de producción.

MENSAJE E INAUGURACIÓN DE LA QUINGUAGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, DR. JAVIER DUARTE DE OCHOA.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Dr. Javier Duarte de Ochoa, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, dio la bienvenida a los Diputados integrantes de la Comisión.



Señaló que durante muchos años, la entidad ha sido considerada el granero de la nación, pero también al mismo tiempo, por la situación geográfica ha sido una de las entidades federativas más afectadas por el cambio climático; indicó que por el territorio transita el 35 % de los escurrimientos fluviales, eso representa una fortaleza pero también una debilidad; señaló que Veracruz ha sido un factor importante para el engrandecimiento de la nación y quiere seguir siéndolo, por ello pidió el apoyo de los Diputados de la Comisión, para hacer llegar a los campesinos de la entidad, los insumos necesarios para ser más competitivos a nivel internacional; otro tema que puso sobre la mesa fue el relacionado con hacer una revisión de todo el proceso que se lleva a cabo desde la toma de decisiones por parte del Poder Legislativo, hasta la implementación por parte del Ejecutivo y las entidades federativas, para garantizar que los recursos lleguen a tiempo y en forma a los productores.



Indicó que se viven momentos coyunturales que nos permitirán avanzar o quedarnos en el atraso; indicó que es de importante relevancia esta reunión porque en ella, se van a definir estrategias y acciones que le van a permitir al campo mexicano tener mejores instrumento de desarrollo, progreso y bienestar.

Finalmente señaló que todos tenemos un compromiso con México, con la soberanía alimentaria, la estabilidad social y el progreso de nuestros conciudadanos, por ello invitó los Diputados a unir esfuerzos en el ámbito de sus atribuciones para cumplir con dicha responsabilidad.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
DIP. CRUZ LÓPEZ AGUILAR.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar manifestó que se cuenta con la presencia de dieciséis Diputados, nueve inasistencias y cinco justificaciones de treinta que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	A
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	A
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	J
Dip. Fed. José Ma. Torres Robledo SECRETARIO	J
Dip. Fed. José Luis Álvarez Martínez	A
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	NA
Dip. Fed. Óscar García Barrón	A
Dip. Fed. Joel González Díaz	A
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	NA

Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Héctor Elías Barraza Chávez	A
Dip. Fed. Benigno Quezada Naranjo	NA
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	A
Dip. Fed. Adolfo Rojo Montoya	NA
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	NA
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	A
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	NA
Dip. Fed. Liev Vladimir Ramos Cárdenas	J
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	J
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	J
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	NA

A: Asistencia

NA: No Asistió

J: Justificado

Se contó también con la presencia de las siguientes personas:

- Dip. Fed. Julián Nazar Morales, Presidente de la Comisión Especial de Ganadería
- Dip. Fed. Juan Nicolás Callejas Arroyo.
- Dip. Fed. Francisco Alberto Jiménez Merino.
- Dr. Eladio Cornejo Oviedo, Rector de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.
- Dr. Carlos Alberto Villaseñor Perea, Rector de la Universidad Autónoma Chapingo.
- Lic. Carolina Gudiño Corro, Presidenta Municipal de Veracruz.
- Lic. Salvador Manzur Díaz, Presidente Municipal de Boca del Río.
- Dr. Eduardo Sojo Garza-Aldape. Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Mtro. José Tomás Carrillo Sánchez, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca (SEDARPA).
- Act. José Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas del INEGI.

Para la conducción de los trabajos, se propuso como Secretario al Dip. Fermín Montes Cavazos, propuesta que fue aceptada y aprobada por unanimidad.

INTERVENCIÓN DEL DR. EDUARDO SOJO GARZA-ALDAPE. PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.

Para el desahogo de este punto, el Dip. Fermín Montes Cavazos cedió el uso de la palabra al Dr. Eduardo Sojo Garza-Aldape, Presidente del INEGI.



En su intervención, el Dr. Eduardo Sojo Garza-Aldape señaló que hace tres meses se llevó a cabo una reunión de las Comisiones Unidas del Campo, donde se hicieron dos compromisos: primero, establecer un contacto directo con CEDRSSA para que ellos dispusieran de toda la información que se tiene en el Instituto para auxiliarlos en el trabajo;

otro punto que se tocó, fue el hacer una propuesta en torno a cómo abordar la información del sector agropecuario, ya que no ha tenido la atención que han tenido el resto de los sectores productivos; se comprometió a nombre del INEGI, a que el sector agropecuario tenga el mismo trato que el resto de los sectores productivos.

Terminada su intervención, cedió el uso de la palabra al Act. José Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas, quien habló de manera detallada acerca de la forma en cómo se va a llevar a cabo el Censo Agropecuario y de la importancia que tendrá para la formulación de políticas públicas acordes a las necesidades que requiere el sector.

PREGUNTAS Y COMENTARIOS DE LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que es muy importante tener los elementos suficientes no sólo para la planeación del presupuesto, sino también para la operación de los programas para el campo y los programas sociales; comentó que le ha pedido al Dr. Eduardo Sojo ir más allá de la información que nos ha dado y hacer un estudio de la tipología de productores; si esto se consigue, se podría

detectar los cambios reales que se van dando y se hallarían las causas estructurales que están generando el asintotamiento en el comportamiento del campo; señaló que los temas fundamentales que interesan de este Censo, son los relacionados con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.



Indicó que el futuro del campo mexicano está fundamentalmente basado en la inversión en infraestructura básica y productiva; por ello pidió que en el Censo que se llevará a cabo, se tome en cuenta dicha infraestructura; otro tema que dijo, le gustaría ver en el texto, es el relacionado

con el desarrollo de capacidades, se requiere saber si de verdad se está invirtiendo en la gente y no estar involucionando año con año; también los temas de desarrollo sustentable y los empleos en el medio rural.

El Dr. Eduardo Sojo Garza-Aldape señaló que de nada sirve tener la información si ésta no se socializa; si bien es cierto, la información es útil para las Instituciones, se busca que sea también útil a los productores para que la interlocución entre los productores y las Secretarías sea más efectiva; indicó que para elaborar la tipología del productor y el estudio de Desarrollo Rural Sustentable, se requiere información a nivel de cuestionario; señaló que esta información se trabajará de manera conjunta con el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

La tecnología nos va a permitir hacer cosas que no nos imaginábamos como por ejemplo, hacer un atlas de riesgo; finalmente señaló que estamos en un buen momento para aprovechar las tecnologías a favor del sector agropecuario.

PRESENTACIÓN “EJERCICIO DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011” A CARGO DEL DR. CÉSAR TURRENT FERNÁNDEZ. DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Dip. Fermín Montes Cavazos, cedió el uso de la palabra al Dr. Cesar Turrent Fernández, Director del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

En su intervención, dio lectura a un documento en el que se detallan los avances físico-financieros PEC/SAGARPA 2011.



Señaló que en cuanto al estado que guarda el ejercicio de recursos 2011 en los FOFAE relativos a los programas en concurrencia así como a acuerdos específicos, señaló que con base en la información que se les han facilitado y de conformidad con lo previsto en el

Decreto de Presupuesto de Egresos para este 2011, se informa lo siguiente:

Concepto	Importe (miles de pesos)
Recursos en concurrencia (anexo 8-a)	10,143.0
Pesa	2,550.0
Coussa (D.F.)	300.0
Total	12,993.7

Señaló que en concordancia con lo anterior y reconociendo el esfuerzo federalista que impulsa SAGARPA, los recursos a convenir con los Estados ascienden en este año a 14,435.6 millones de pesos, la mayor cantidad de recursos convenidos desde la creación del esquema bajo la Alianza para el Campo en 1996 y que ahora representan el 19.7% del Presupuesto total de la Secretaría para el presente ejercicio.

Concepto	Importe (miles de pesos)
Recursos en concurrencia	10,112.3
Sanidades	1,386.2
Snidrus	87.1

Pesa	2,550.0
Coussa (D.F.)	300.0
Total	14,435.6

Señaló que los Convenios entre Federación y Entidades Federativas, debieron haberse firmado en marzo y esto no ocurrió así; comentó que no se ha concluido con la firma de los anexos de ejecución con los Estados que son la base para proceder a la dictaminación de solicitudes y por consecuencia al ejercicio oportuno; indicó que entre las causas de estos retrasos, está la publicación de lineamientos específicos para componentes de programas en concurrencia contraviniendo disposiciones del DPEF; señaló que los Acuerdos Específicos en torno al PESA aún no se firman en su totalidad con las 16 Entidades Federativas establecidas en el propio Decreto y precisando los montos para cada caso; se le ha exigido a las Entidades Federativas el alta ante el SAT de los FOFAES, como contribuyente, cuando en 16 años de operación, ninguna instancia de fiscalización lo había observado y estos Fideicomisos no tienen como objetivo las ganancias sino otorgar un servicio de distribución de recursos presupuestarios.

Subrayó que hay un retraso en el envío de recursos a los Estados, de conformidad con el calendario de radicaciones que la Secretaría suscribe con los Estados como anexo del convenio de coordinación y publicados en el DOF; al mes de julio los depósitos debieron de haber alcanzado los 7,285.2 millones de pesos y en cambio, solo ha radicado 3,431.3 millones de pesos, el 47%; señaló que la posición de SAGARPA es que de no acreditar el pago del 70% del recurso radicado, no habrá una siguiente ministración; comentó que en la reunión del 20 de julio 2011, entre el Secretario de SAGARPA y AMSDA, se informó que se ha tenido un avance en la flexibilidad en el requisito de RFC en los FOFAES; se destrabó el presupuesto para algunos programas; se avanzó en el tema del Extensionismo, las sanidades, los SNIDRUS y fundaciones PRODUCE; señaló que uno de los pendientes que tiene la Secretaría es el pago de la Segunda Ministración considerando el status de DEVENGADO y no de PAGADO; para ello el Secretario de SAGARPA, solicitará la opinión de la Cámara de Diputados.

PREGUNTAS Y COMENTARIOS DE LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.

El Dip. Fermín Montes Cavazos, indicó que la información vertida por el Dr. César Turrent, es de vital importancia para los Diputados, por la facultad de autorizar el Presupuesto; comentó que es decepcionante autorizar grandes recursos para el campo y ver que el productor no está recibiendo un solo centavo.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que en una plática telefónica que tuvo con el Secretario de Agricultura, éste le manifestó su preocupación por la posibilidad de un problema grave en el ejercicio del presupuesto 2011, debido al trabamamiento de los recursos; indicó que éste, le iba a mandar una información en donde le pide una opinión sobre el tema; señaló que en atención a dicha información, se mandó un documento en donde se plantean soluciones concretas para el destrabamiento; comentó que el fondo de la cuestión para resolver este problema es usar el término “devengado” en vez del “pagado”.



Señaló que resulta ligeramente esperanzador, el hecho de que la SAGARPA está en la mejor disposición de hacer la consulta a la Cámara de Diputados; indicó que con esto, se está dando un paso serio para que el presupuesto se ejerza.

Comentó que para la redacción del Decreto de Presupuesto de Egresos

de la Federación del 2012, tienen que ser muy cuidadosos, particularmente en el Programa Especial Concurrente, dada la coyuntura política que se va dar como consecuencia de la elección federal en 2012.

Señaló que cuando se dé la discusión del presupuesto, hay algunas cuestiones que deben corregirse y que tiene que ver con cuidar el fracteo para que haya resultados en la formulación de los Programas Especiales Concurrentes en las entidades federativas; ser muy escrupulosos en la autonomía que tienen los Estados de la República, buscando una salida que no pondere ninguna de las facultades que tienen las entidades federativas.

Indicó que se deben precisar algunos términos; lo que nosotros pensamos como concurrencia no es lo mismo que piensa el gobierno federal, ya que este último, lo interpreta como, las aportaciones que hacen los gobiernos de los Estados y el gobierno federal; comentó que la concurrencia que nosotros estamos viendo no solo se refiere a las aportaciones, sino también a los Programas.

El Dip. Héctor Elías Barraza Chávez, propuso hacer una reunión con los Secretarios de Agricultura de los Estados para ver quienes han firmado los convenios y quienes

no, para tener claridad en el próximo Presupuesto, que es lo que tenemos que hacer. Señaló que el Programa CADENA, ha llegado a algunos Estados, pero no a todos, y a los que les llegó están teniendo problemas con los recursos, principalmente los destinados a la ganadería.

Comentó que a Estados como Chihuahua y Zacatecas el agua no ha llegado; señaló que los productores de dichas entidades, requieren apoyos para semillas y fertilizantes; indicó que si no hacemos algo de manera inmediata tendremos problemas no sólo con el desabasto de maíz, sino también de frijol.

El Dip. Fermín Montes Cavazos consideró que el ejercicio de hacer el Presupuesto y hacerlo en forma, es responsabilidad de la autoridad Federal, las autoridades estatales, las autoridades municipales y el Congreso, no se le puede achacar a una u otra, todos tenemos responsabilidad en el tema y debemos tener la voluntad de hacerlo; es un tema que si no lo enderezamos, el único perjudicado es el productor; terminada su intervención, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, las propuesta planteadas por el Dip. Héctor Elías Barraza Chávez y fueron aprobadas por unanimidad.

INFORME SOBRE EL “FORO: PROBLEMÁTICA Y ALTERNATIVAS EN LA PRODUCCIÓN DE LECHE NACIONAL”

DIP. ALFREDO LUGO OÑATE.

Para el desahogo de este punto, el Dip. Alfredo Francisco Lugo Oñate, dio lectura a las conclusiones del Foro, en donde a grandes rasgos se hizo patente la necesidad de apoyar a esta rama de la producción con precios de garantía, ordenamiento de los mercados, mayores recursos para el tema



de la sanidad e inocuidad, salvaguardas, promoción al consumo de leche, fortalecimiento del eslabón primario, creación de Normas Oficiales, Presupuesto eficiente y oportuno, generación de economías de escala, investigación de forrajes, implementación de nuevas tecnologías; así como fortalecer el tema de la

capacitación, asesoría y asistencia técnica para elevar la competitividad de esta rama de producción; de igual manera se solicitaron recursos para apoyar a Estados, que debido a las consecuencias del cambio climático, están perdiendo un importante número de cabezas de ganado.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS LEGISLATIVOS:

MINUTAS:

13.1. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, RESPECTO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR.

13.2. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, RESPECTO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 90 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, señaló que estas dos Minutas se entregan con la finalidad de que sean estudiadas y en la siguiente reunión, hacer las aportaciones que se consideren pertinentes; indicó que en el caso de la Minuta que tiene que ver con el tema de la Salud, hubo una confusión y fue turnada de manera equivocada a esta Comisión, sin embargo, se tiene que dictaminar es por ello que se entrega la propuesta de Dictamen.



Dentro de los Asuntos Generales, se inscribió la participación del Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino habló acerca de la importancia del bambú para combatir la pobreza, el deterioro ambiental y el cambio climático; propuso que la Comisión de Agricultura y Ganadería haga un Exhorto para que

el Ejecutivo Federal gestione la incorporación de México al Acuerdo de Creación, como Miembro de la Red Internacional del Bambú y del Ratán (INBAR).

Terminada la intervención, el Dip. Fermín Montes Cavazos, sometió a consideración de los integrantes la propuesta antes mencionada y fue aprobada por unanimidad; posteriormente cedió el uso de la voz al Dip. Óscar García Barrón, quien pidió el apoyo de la Comisión para autorizar recursos adicionales para Durango, Zacatecas y Chihuahua ya que estas entidades enfrentan una sequía prolongada que no se veía desde hace 80 años, señaló que se requieren apoyos para la siembra de sorgo, avena y para la compra de complementos alimenticios.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar mostró su disposición para hacer la negociación, sin embargo se requiere que los Gobiernos de los Estados lo convaliden; señaló que estos recursos son independientes de los autorizados en el Decreto Legislativo; pidió formalizar la solicitud y mencionar en ella lo que haga falta en estos momentos.

Siendo las 15:27 hrs. del 21 de julio de 2011 y contando con la presencia de los 16 Diputados integrantes que firmaron su asistencia y 3 Diputados Federales invitados, el Mtro. José Tomás Carrillo Sánchez, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca (SEDARPA), del Estado de Veracruz, dio por clausurados los trabajos de la Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA.

Efectuada el 31 de agosto de 2011 a las 15:00 horas del, en el salón "B", de la Zona "C" del edificio "G", Primer Piso, del Recinto Legislativo de San Lázaro, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque.



ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de los Trabajos y bienvenida a los integrantes de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario.
2. Propuesta y Elección del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Aprobación del Acta de la Cuadragésima Novena Reunión Ordinaria, efectuada el 25 de mayo de 2011.
6. Consideraciones generales sobre el Proyecto PEC 2012. Dip. Cruz López Aguilar.
7. Participación de los Secretarios de Desarrollo Agropecuario.
Temas:
 - 7.1 Ejercicio del Gasto del Programa Especial Concurrente del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011.

- 7.2 Proyecto del Programa Especial Concurrente del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.
- 7.3 Entrega de Proyectos de Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del PEF para el ejercicio fiscal 2012.
8. Participación de los C.C. Diputados Federales.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes asuntos legislativos entregados para su estudio en la Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria, 21 de julio del presente año.
 - 9.1. Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes asuntos legislativos.
 - 10.1. Punto de Acuerdo, mediante el cual la Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo Federal a considerar dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación más recursos para que AGROASEMEX amplíe la cobertura de los servicios que proporciona a pequeños y medianos productores rurales, a cargo del Diputado Canek Vázquez Góngora, del Grupo Parlamentario del PRI.
11. Asuntos Generales:
 - 11.1 Fecha de la próxima Reunión Ordinaria de la Comisión.
 - 9 y 10 de septiembre, Hermosillo, Sonora.
12. Clausura.

APERTURA DE LOS TRABAJOS, BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DE AMSDA Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIO PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión; pidió a los Secretarios su apoyo con los gobiernos de los Estados, para que este respaldo que le hace falta al Programa Especial Concurrente pueda, con el apoyo de ellos, penetrar, filtrar y convencer a los Diputados de todos los grupos parlamentarios para conseguir el objetivo de mayor y mejor presupuesto para el campo.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se contó con la presencia de veintiún Diputados, ocho inasistencias y una justificación, de treinta que conforman la Comisión. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	A
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Ma. Torres Robledo SECRETARIO	NA
Dip. Fed. José Luis Álvarez Martínez	NA
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	A
Dip. Fed. Óscar García Barrón	NA
Dip. Fed. Joel González Díaz	A
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	A
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Gerardo Leyva Hernández	A
Dip. Fed. Benigno Quezada Naranjo	J
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	A
Dip. Fed. Adolfo Rojo Montoya	A
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	NA
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	NA
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	NA
Dip. Fed. Liev Vladimir Ramos Cárdenas	A
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	A
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	A

Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	A

A: Asistencia

NA: No Asistió

J: Justificado

Se contó también con la presencia de los siguientes Diputados:
Dip. Fed. Francisco Alberto Jiménez Merino.
Dip. Fed. Julián Nazar Morales, Presidente de la Comisión Especial de Ganadería.

**CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROYECTO PEC 2012.
DIP. CRUZ LÓPEZ AGUILAR.**



Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que estamos en el preámbulo de la recepción del Paquete Económico 2012 y vemos con una gran preocupación que no ha querido el Ejecutivo, tener la

negociación previa con el Legislativo, propuesta por la Comisión de Agricultura y Ganadería, para tomar acuerdos mínimos indispensables para la formulación del PEC.

Indicó que lo que sí hicieron, fue presentar en abril de este año, los pre-criterios de la SHCP sobre el 2012; en este adelanto dijo, enviaron un Presupuesto Deseable para el Campo, que disminuye a los programas prioritarios que el Ejecutivo considera de SAGARPA y de la SCT, en 17,280 millones de pesos, mientras que mantiene a los programas sociales y los incrementa en 5,543 millones; A continuación se presenta una lámina con los montos y los Programas:

RAMO Y PROGRAMA	Aprobado 2011 (A)	Deseable 2012 (B)	C = B - A	D = A + 3% ^{1/}	E = B - D	Var /Real %
08 Sagarpa	57,240.30	50,511.90	-6,728.40	58,957.51	-8,445.61	-16.72
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	13,864.70	10,189.30	-3,675.40	14,280.64	-4,091.34	-40.15
Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	16,365.60	14,418.20	-1,947.40	16,856.57	-2,438.37	-19391
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	5,048.70	3,321.40	-1,727.30	5,200.16	-1,878.76	-56.57
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	14,122.30	14,616.60	494.30	14,545.97	70.63	0.48
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	7,839.00	7,966.40	127.40	8,074.17	-107.77	-1.35
09 SCT	16,623.80	6,071.70	-10,552.10	17,122.51	-11,050.81	- 182.01
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	257.40	266.40	9.00	265.12	1.28	0.48
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,596.00	1,651.90	55.90	1,643.88	8.02	0.49
Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales	14,770.40	4,153.40	-10,617.00	15,213.51	-11,060.11	- 266.29

Señaló que hay una disminución de los programas productivos de SAGARPA, como el de equipamiento e infraestructura, al que le resta más de 3,600 millones de pesos; quita cerca de 2,000 millones de pesos a PROCAMPO y 1,727 millones al Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural; mantienen al Programa de Prevención y Manejo de Riesgos con un incremento mínimo, de 495 millones de pesos, cuando actualmente, sabemos que hay un boquete de más de 8,500 millones en el presupuesto de SAGARPA, para poder enfrentar las devastadoras contingencias climatológicas; en contraparte, se incrementan de manera considerable los recursos al Programa de Seguro Popular.

Indicó que ante este panorama, se pugnará por incrementar los presupuestos que apoyen a las zonas marginadas y a los pequeños productores campesinos e indígenas, a través del PESA, sobre el cual se propondrá, que tenga un enfoque territorial y atienda a los núcleos agrarios y no sólo a cada familia; se impulsará la producción de traspatio y la infraestructura de almacenamiento familiar; se reforzarán los apoyos en insumos y extensionismo para la producción de los granos básicos, se estará muy al pendiente sobre el Programa MASAGRO; se reforzará la

producción intensiva de maíz <<vía PROMAF>>, del Programa de Altos Rendimientos de Maíz y Frijol y la custodia campesina de nuestros germoplasmas de maíces nativos; se impulsará la competitividad, con apoyos a la reducción de los costos de insumos de producción y a los servicios, como el extensionismo rural, el crédito y seguro agropecuario; se fortalecerá la comercialización; se solicitará a SEDESOL que a través de DICONSA y LICONSA, genere la Agricultura y Ganadería por Contrato Social, adquiriendo la producción de las zonas aledañas a sus bodegas y centros de acopio con capacidad de producción excedente; se reforzará la Prevención y Manejo del Riesgo, no sólo las respuestas emergentes, sino sobre todo, las preventivas; se garantizará en la estructura y redacción del Decreto de Egresos de la Federación 2012, muy particularmente en el PEC, la concurrencia de los programas generadores de empleo y de riqueza con los relativos a la asistencia social; se establecerá la transversalidad en la propuesta que



se haga del PEC; se apoyará la creación de intermediarios financieros no bancarios, en manos de las organizaciones de productores; de manera especial, se reforzará presupuestalmente en esta vertiente financiera, lo relacionado con los seguros agropecuarios, los fondos de autoaseguramiento y las

contingencias climatológicas; se apoyará la vertiente de Infraestructura, dando prioridad a la infraestructura productiva; las vertientes social, educativa y de salud, más que incrementarlas, se buscará su reorientación operativa y su convergencia con los programas generadores de empleo rural.

Otro criterio básico, el cual será reforzado en el articulado del Decreto del PEF, es la orientación y focalización del presupuesto hacia el pequeño productor; se dirigirán los apoyos preferencialmente a las zonas de mayor marginalidad. El siguiente criterio que se defenderá, es la de pasar de tener simplemente una política pública de oferta de programas y componentes al mejor postor, a una política de impacto territorial o regional, de demanda real y compromiso de productores, con apoyos concurrentes de los diferentes programas y proyectos de impacto regional; se mandatará que haya un proceso de federalización creciente en varias Secretarías.

Se impulsará la Investigación, la Transferencia de Tecnología y la Educación Agrícola Superior de Excelencia; se fortalecerá el Programa de Alto Rendimiento, los Proyectos Maestros de Especies Alimentarias Básicas y la Custodia de Razas, Sub-razas y Materiales Originales y que tiene que ver con el MASAGRO. Se plantearán modificaciones al articulado del decreto, para que las Reglas de Operación, sean revisadas por la Cámara de Diputados y se apeguen a lo señalado en el artículo 72 Constitucional. Hizo un llamado a los Gobiernos Estatales para que hagan suya la seguridad alimentaria nacional y propongan proyectos de impacto local y regional, integrales, que garanticen transversalidad, concurrencia y resultados.

EJERCICIO DEL GASTO DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011.

PROYECTO DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011.

ENTREGA DE PROYECTOS DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PEF PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

PARTICIPACIÓN DE LOS SECRETARIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO.



Para el desahogo de este punto del orden del Día, el Dip. Rolando Zubía Rivera cedió el uso de la voz al Ing. Manuel Valdés Rodríguez, Presidente de AMSDA y Secretario de Desarrollo Agropecuario del Estado de Querétaro.

En su intervención, señaló que un punto importante a tratar en esta reunión, es el relativo al ejercicio del presupuesto en este 2011; comentó que de acuerdo a las cifras que se manejan, se reporta un avance el 71% en el ejercicio del presupuesto asignado y convenido; comentó que este presupuesto, por lo que se refiere al

ejercicio estatal tiene un avance relativamente bajo a la fecha; sin embargo, se tiene ya el informe de la mayoría de las entidades federativas, que terminaron el proceso de dictaminación y están ya iniciando lo que es la asignación y pago de recursos.

Mencionó que el día de mañana se llevará a cabo la Asamblea Nacional de Secretarios de Desarrollo Agropecuario en la Ciudad de Manzanillo, donde los temas fundamentales a tratar son precisamente los mecanismos y estrategias para acelerar el ejercicio del gasto en lo que corresponde al presupuesto estatal; comentó que han implementado junto con la SAGARPA, una estrategia para el manejo de proyectos territoriales que permitan concentrar recursos y acciones, en proyectos que tengan un verdadero impacto en las regiones; se está planteando que un 30 a un 50 por ciento del presupuesto sea ejercido de esta forma; hizo entrega a la Secretaría Técnica de un concentrado de proyectos transversales con enfoque territorial para integrarlos en una propuesta nacional que sirva de soporte en la asignación presupuestal en 2012.



Los Secretarios de Desarrollo Agropecuario, hablaron de la necesidad de contar con semillas de calidad; dotar de recursos a la agricultura de traspatio; compras anticipadas de fertilizante y semillas; presupuestos especialmente etiquetados para los Estados; insistieron en reforzar una visión federalista que obedezca a las condiciones y a las realidades locales concretas y que las Reglas de Operación no cambien constantemente.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, exhortó a los Secretarios de AMSDA a buscar la manera de que la propuesta que va a venir en el proyecto del Ejecutivo Federal, sea lo más parecida al menos a lo que se aprobó en 2011; señaló que el replanteamiento de los Programas que tienen que ver con las contingencias climatológicas, necesariamente se tiene que hacer, para que los productores se mantengan en la actividad; planteó la necesidad de discutir el tema de los paripastos.

El Dip. Fermín Montes Cavazos señaló que en el PEC del año pasado se habló de un PEC estatal y hasta donde él entiende, nada más un Estado lo hizo, por ello, los

invitó a planear de abajo hacia arriba un PEC estatal, los invitó también a plantear soluciones al problema de las aportaciones de los productores, particularmente del sector social; indicó que si no pensamos en una solución, los vamos a tener permanentemente fuera del desarrollo, y les vamos a estar atomizando pequeños apoyos que no les van a impactar prácticamente nada.

El Dip. Julián Nazar Morales pidió el apoyo de los Secretarios de Desarrollo Agropecuario para que convenzan a los Diputados de sus Estados a apoyar una



reforma al artículo primero del Presupuesto de Egresos de la Federación, para que lo que se autorice y se apruebe en la Cámara de Diputados, no sea modificado por la Secretaría de Hacienda y no se le dé una interpretación diferente.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, RESPECTO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR.

Para el desahogo de este Punto del Orden del Día, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio lectura al contenido del documento y posteriormente al siguiente:

ACUERDO:

Único.- Se desecha la Minuta que aprueba Proyecto de Decreto por el que reforma el segundo párrafo del artículo 34, el inciso d) de la fracción I del artículo 42, el primer párrafo del artículo 44, el primer y segundo párrafo del artículo 46, el artículo 47, el segundo párrafo del artículo 50, el artículo 56 y el artículo 125; y se adicionan la fracción III del artículo 42, y el segundo párrafo del artículo 44, todos de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

Se sometió a consideración de los Diputados integrantes el presente Dictamen y fue aprobado por unanimidad.

PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A CONSIDERAR DENTRO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN MÁS RECURSOS PARA QUE AGROASEMEX AMPLÍE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES RURALES, A CARGO DEL DIPUTADO CANEK VÁZQUEZ GÓNGORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

Para el desahogo de este punto del orden del Día, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio lectura al contenido y posteriormente al siguiente:



ACUERDO:

Primero.- Se exhorta al Ejecutivo Federal para que considere aumentos sustanciales, en la conformación y entrega del Proyecto de Egresos de la Federación 2012, al Programa de Financiamiento y Aseguramiento del Medio Rural y de manera particular a AGROASEMEX.

Segundo.- Se exhorta al Ejecutivo Federal para que los potenciales aumentos de recursos al Programa de Financiamiento y Aseguramiento del Medio Rural y de manera particular a AGROASEMEX, se encaminen a fortalecer el apoyo de los pequeños y medianos productores con Reglas de Operación accesibles y facilidades preferentes en el pago de primas.

El Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo consideró que con este exhorto se violenta lo que anteriormente se definió en el Diario Oficial de la Federación, del viernes 15 de marzo de 2002, donde se manifiesta lo siguiente: “AGROASEMEX ha llevado a cabo un proceso de transformación como empresa pública para su migración al segundo piso, con el objeto de operar como reaseguradora agropecuaria y agente de fomento del Gobierno Federal en la administración integral de riesgos agropecuarios. Como parte de dicho proceso y por instrucciones de la Secretaría, AGROASEMEX ha dejado de realizar operaciones directas de seguros agrícola y ganadero, lo que permite que su participación como intermediario del Gobierno Federal en la canalización del subsidio, se haga de manera más transparente, eficiente y no genere conflictos de interés con los sectores social y privado. No

obstante la participación de AGROASEMEX como intermediario del Gobierno Federal, se mantiene la responsabilidad de la Secretaría en la asignación, operación, control, seguimiento y evaluación del subsidio en términos de estas Reglas.”

Invitó a los Diputados a realizar una mesa de trabajo para de una vez decidir cuál sería la propuesta de la Comisión de Agricultura para esta nueva problemática que tenemos ante el cambio climático en el caso del seguro agropecuario para que en el presupuesto, se tenga la certidumbre de que la institución pueda operar con eficiencia y los productores puedan alcanzar el subsidio que realmente les toca.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar puntualizó que la propuesta no está violentando las facultades que tiene AGROASEMEX ya que es un Exhorto; señaló que en el caso de AGROASEMEX, sabemos que la única función que tiene establecida es el reaseguro y ahí no hay ninguna modificación; señaló que en este caso habría que plantear algo, con base en el acuerdo que existe; señaló que el Exhorto debe hacerse en los términos que se está proponiendo; agregando una adición en los montos de aseguramiento; en referencia al Decreto, iniciar una mesa de trabajo, para hacer un planteamiento de fondo y reflejarlo en el PEF-2012.

Dicho lo anterior, el Dip. Rolando Zubía Rivera sometió a consideración de los integrantes, la propuesta antes mencionada y fue aprobada por unanimidad.



Dentro de los Asuntos Generales se inscribió la participación del Dip. Héctor Elías Barraza Chávez, quien comentó que hace unos momentos en la Comisión de Desarrollo Rural se votó una Excitativa a la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Nacional del Agua y a SAGARPA, para

que de manera urgente se dé la declaratoria de emergencia en los Estados del centro-norte del país por la sequía; pidió al Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, ampliar la Excitativa e incluir a los Estados de Zacatecas, Durango, Chihuahua, San Luis Potosí y Coahuila; así mismo, que la Comisión de Agricultura y Ganadería se sume a dicha Excitativa.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que dado que en la Comisión de Desarrollo Rural ya se votó y ya se tomó en consideración; no queda más que la Comisión se sume a dicha Excitativa; se sometió a consideración de los integrantes, la propuesta antes mencionada y fue aprobada por unanimidad.

Se inscribió también, la participación del Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino, para solicitar al Pleno de la Comisión, su anuencia para que en la próxima reunión, un grupo de personas vengan a exponer su experiencia en la integración e implementación de un proyecto productivo exitoso en la producción de nopal-tuna; al mismo tiempo de comentar algunas necesidades que requieren para el año 2012; se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta del Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino y fue aprobada por unanimidad.

CLAUSURA.



Siendo las 18:15 hrs. del 31 de agosto de 2011 y contando con la presencia de los 21 Diputados integrantes que firmaron su asistencia y dos Diputados invitados, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio por clausurados los trabajos de la Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

NOTA: PARA MAYOR INFORMACIÓN DE LAS CINCUENTA Y TRES REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, SE PUEDE CONSULTAR LAS ACTAS RESPECTIVAS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA.

GRÁFICAS DE ASISTENCIA A REUNIONES ORDINARIAS.

Los Diputados integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería, conscientes de su compromiso con la sociedad y convencidos de la importancia del trabajo legislativo, participan de manera activa y constante en las reuniones de trabajo, prueba de ello es el gran aforo con el que se cuenta en cada una de las reuniones a las que son convocados.

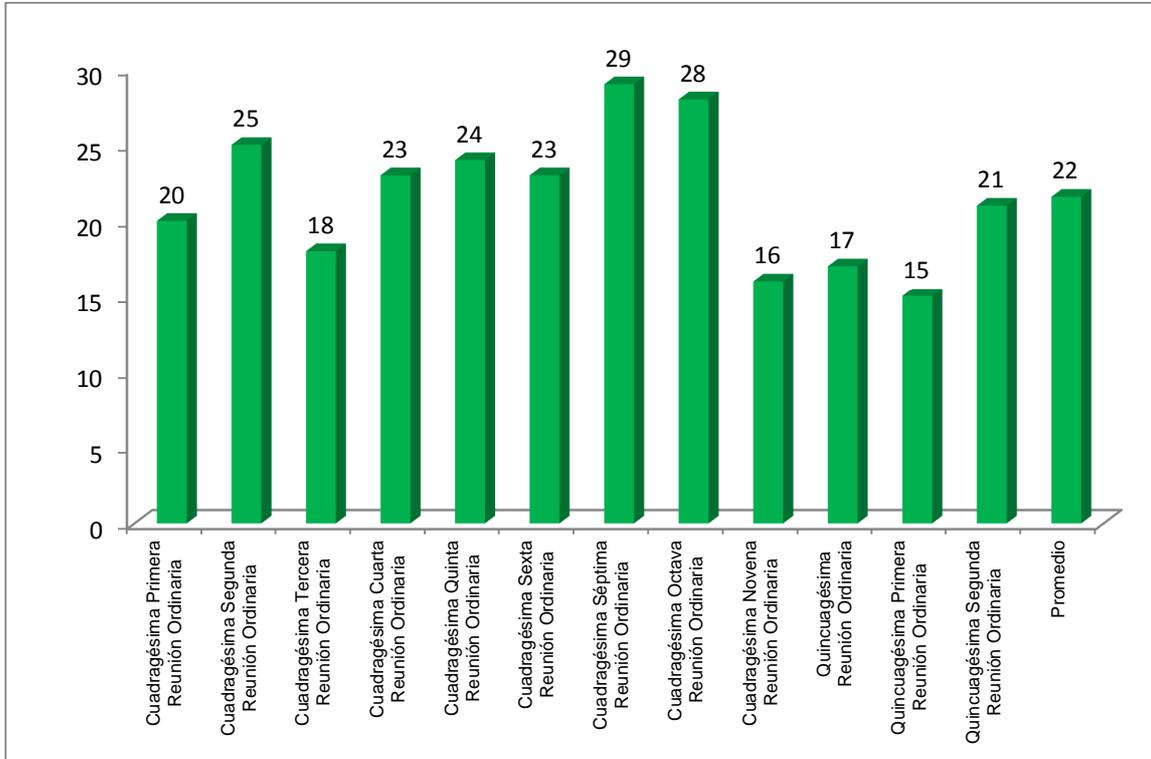
A continuación se presenta una gráfica donde se señala el número de Diputados integrantes que asistieron a cada una de las doce reuniones correspondientes al semestre comprendido del 1º de marzo al 31 de agosto de 2011.

En seguida observamos una gráfica que muestra el porcentaje de asistencia por Grupo Parlamentario, haciendo un comparativo entre los porcentajes obtenidos en los cuatro semestres de actividades.

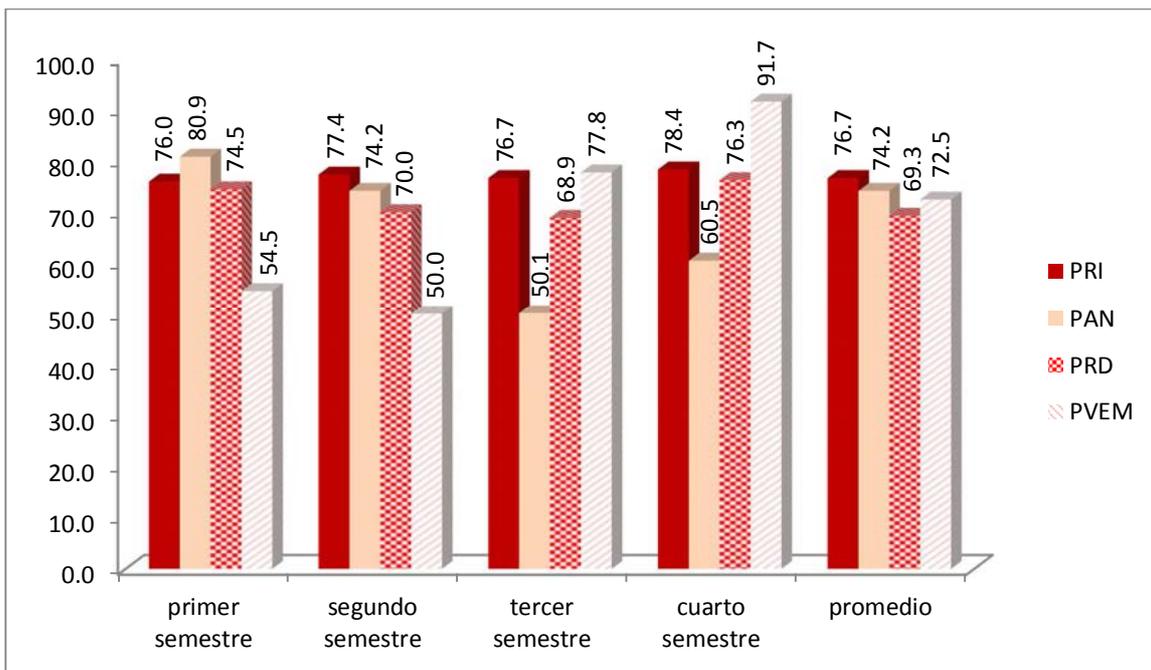
Posteriormente tenemos las gráficas de asistencias de las cincuenta y tres reuniones que se han desarrollado por esta Comisión de Agricultura y Ganadería durante los dos años de la presente Legislatura.

Finalmente presentamos gráficas comparativas de las reuniones obligatorias por reglamento comparándolas con las reuniones realizadas, la primera abarca el presente semestre y la segunda la actuación durante la Legislatura.

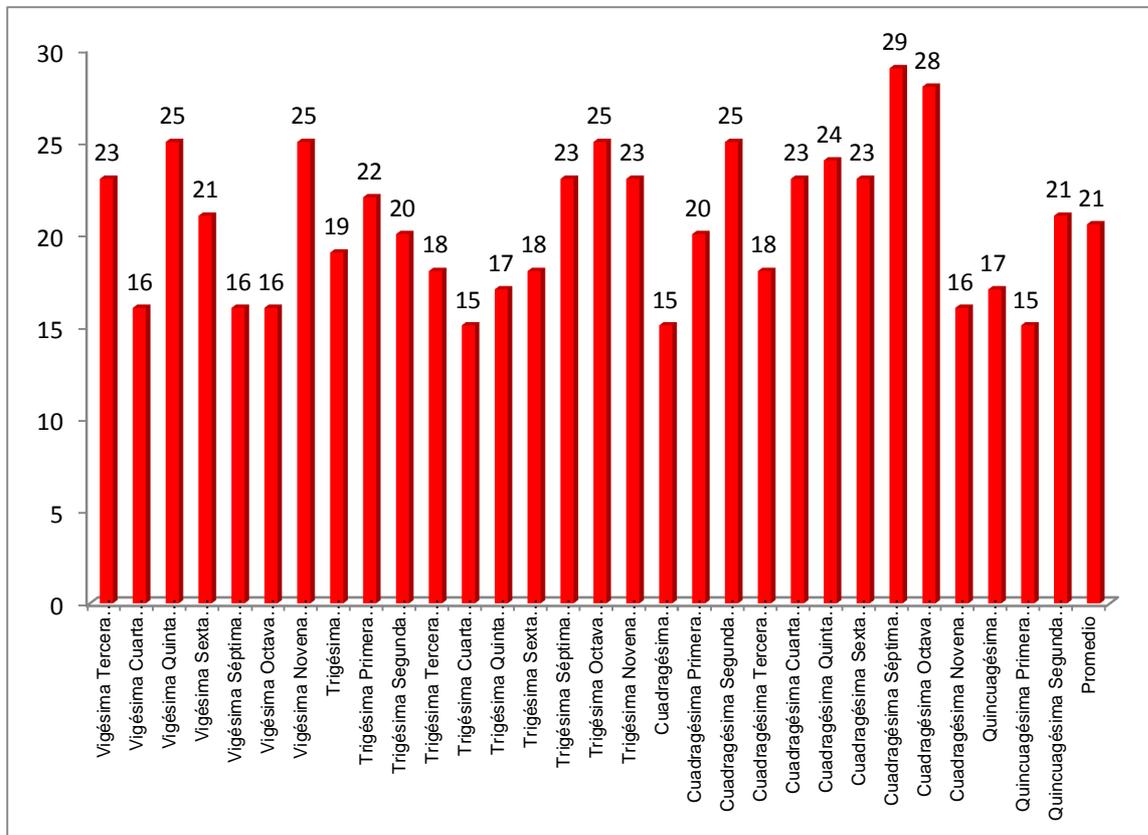
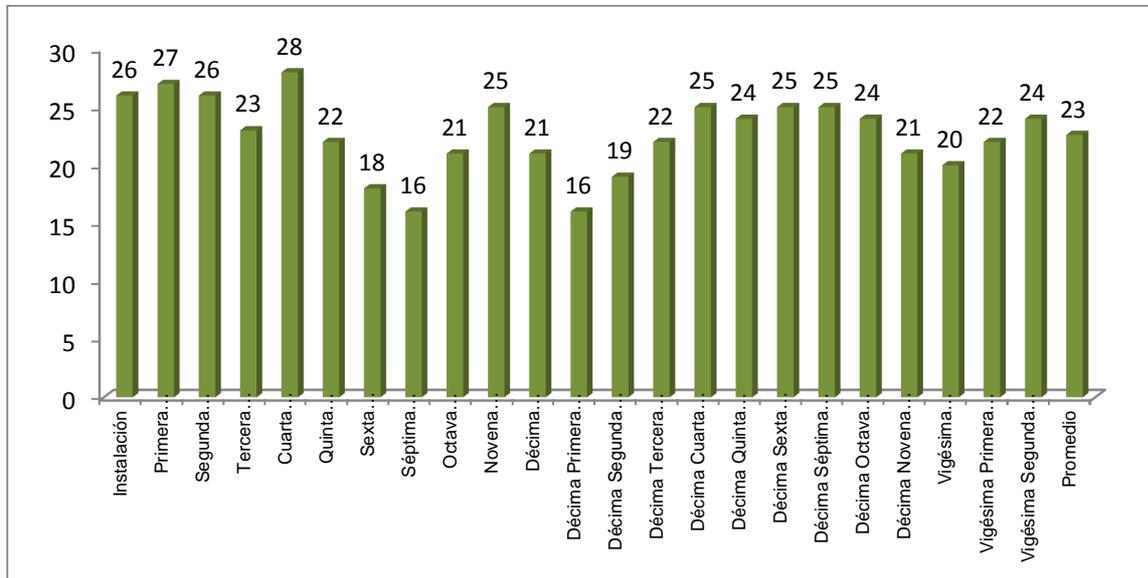
NÚMERO DE DIPUTADOS ASISTENTES POR REUNIÓN ORDINARIA EN EL PRESENTE SEMESTRE.



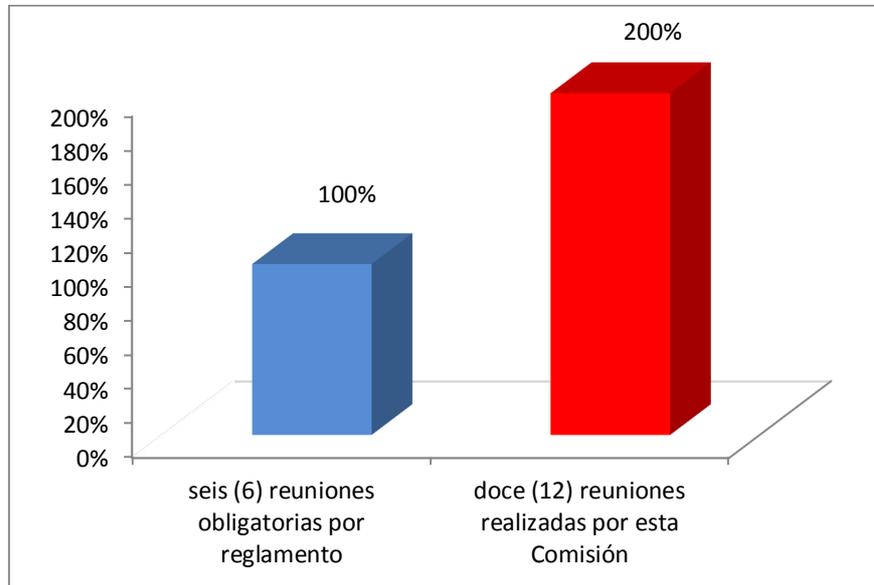
PORCENTAJE DE ASISTENCIA POR GRUPO PARLAMENTARIO.



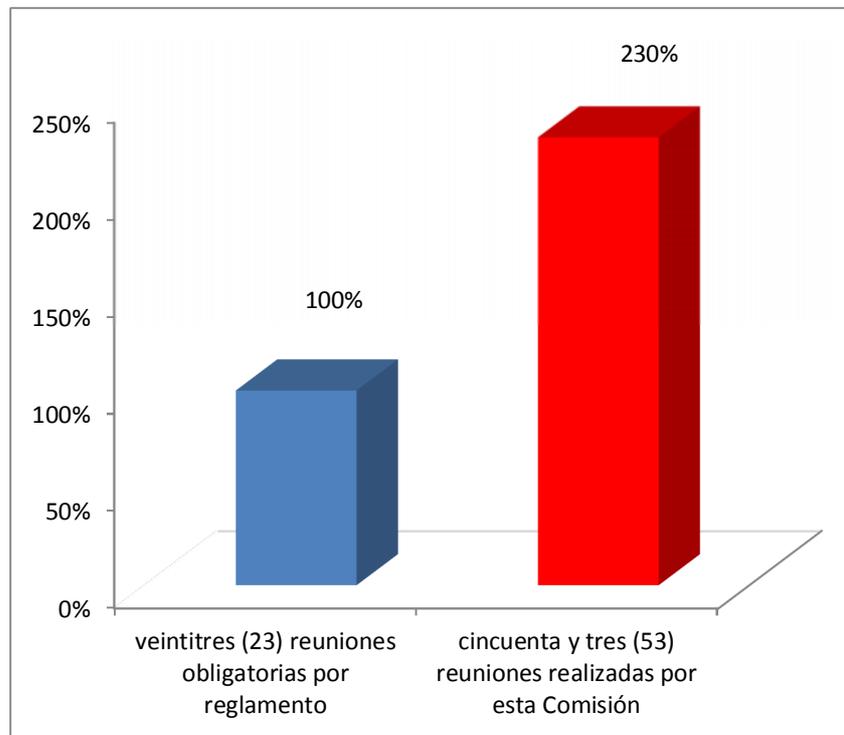
ASISTENCIA DE DIPUTADOS A REUNIONES ORDINARIAS.



REUNIONES DE LA COMISIÓN EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.



REUNIONES DE LA COMISIÓN EN LA PRESENTE LEGISLATURA.



FORO “REFLEXIONES SOBRE LA REFORMA POLÍTICA EN EL DISTRITO FEDERAL”

Siendo las 12:00 hrs, del 31 de agosto de 2011, en el Auditorio Sur, del Edificio “A”, Segundo Piso, del Recinto Legislativo de San Lázaro, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se llevó a cabo el Foro “Reflexiones sobre la Reforma Política en el Distrito Federal”



El foro fue llevado a cabo de manera conjunta entre la Comisión de Agricultura y Ganadería, la Asociación Nacional Transformando México y la Agrupación Política Nacional Avanzada Liberal Democrática.

En dicho evento se contó con un nutrido número de asistentes entre los que destacan: el Lic. Manuel Jiménez Guzmán, Presidente de Avanzada Liberal Democrática; el Lic. Rubén Treviño Castillo, Secretario Técnico de la Comisión de Agricultura y Ganadería; el Lic. Jesús Rivera García, Presidente de la Asociación Nacional Transformando México A.C.; el Lic. Rodolfo Butrón Vázquez Presidente de Hermanos y Amigos A.C., el Lic. Alfonso Arau cineasta internacional.

A manera de introducción, el Lic. Manuel Jiménez Guzmán, señaló que la última gran reforma hecha al Distrito Federal (D.F.) fue en 1996 en la que se aprobó un nuevo Estatuto de Gobierno en el que se reconocieron los derechos de elegir al

Jefe de Gobierno, Diputados locales y Jefes Delegacionales, lo cual a su vez limitaba el poder del presidente sobre el D.F., sin embargo, a pesar de dicha reforma, la capital del país sigue con una indefinición funcional, ya que tiene un estatus jurídico diferente a las demás Entidades Federativas, como la necesidad de que el Congreso de la Unión tenga que aprobar la contratación de deuda.

Indicó que la Ciudad de México enfrenta diversas problemáticas por ser la sede de los poderes federales como son: los generados por los inmuebles destinados al gobierno federal en cualquiera de sus 3 ordenes, además de no pagar al gobierno local por el impuesto predial y por algunos servicios que utilizan, como son el agua, la luz, etc.



A finales del 2001, el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) presentó una iniciativa que reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que tratan el régimen jurídico-político del D.F., dicha iniciativa fue turnada a la Cámara de Diputados la cual hizo algunas modificaciones y turnó al Senado de la

República para su aprobación, sin embargo, dicho órgano no llevó a término el procedimiento de dicha iniciativa; señaló que en dicho intento de Reforma Política se establecía una serie de propuestas que no abordaron temas importantes como son: las implicaciones existentes por la diversidad de ordenamientos del ámbito federal y el de la capital y la coordinación entre el Estado de México y el D.F. que por las facultades limitadas de la ALDF no pueden ser resueltas.

Comentó que en los últimos años se han presentados diversas iniciativas que no han tenido eco, debido a que han fallado los consensos; destacó la importancia que juega la coyuntura política; indicó que dicha reforma implica una serie de cambios, principalmente a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos principalmente el art. 122 y al Estatuto para el Gobierno del D.F.; señaló que ya no solo es necesaria, sino urgente una reforma política que busque generar un cambio; indicó que de darse esta reforma política, será necesario llevar a cabo un proceso de homologación de los ordenamientos, ya que si se logra lo antes mencionado sobre una "Constitución o Estatuto Constitucional", la mayoría de los ordenamientos propios del D.F. deberán ser modificados en lo correspondiente; señaló que dicha acción podría aumentar el rezago legislativo existente en la ALDF.

Existen muchas iniciativas que han sido presentadas como la elección del Procurador y el Secretario de Seguridad Pública para que estos puedan ser elegidos o pasen por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; otras iniciativas van en el sentido de otorgar poder a las demarcaciones para que puedan tener control sobre su propia seguridad pública; así mismo se ha llegado a proponer un modelo en donde exista una alcaldía, 17 concejales elegidos en una elección interna todos elegidos de manera democrática, cabe resaltar que esta forma de gobierno propuesta asemeja a las grandes ciudades como son Madrid y Nueva York aunque esta propuesta ha dado mucho de qué hablar ya que los que están a favor argumentan que este modelo ha funcionado de manera muy favorable en estas ciudades, mientras que los que están en contra argumentan que este tipo de gobierno pudiese llegar a confundir el poder ejecutivo y el poder local.

Señaló que la gran mayoría de las personas aprueban las modificaciones a las cláusulas de la ley, muchos por otro lado consideran que es un tema sin sentido, argumentando un desacuerdo en torno a temas como la jurisdicción que pudiese tener la capital de la República, la relación que existiría entre ésta y el Poder Ejecutivo; así como la creación de una Constitución propia; comentó que los Diputados de la Asamblea del Distrito Federal, manifiestan su desacuerdo por no poder decidir ni definir criterios en temas que involucran directamente al D.F., como son: deuda externa y pública, ya que esta facultad está reservada al Congreso de la Unión.

Con respecto a la redefinición jurídica del Distrito Federal, señaló que en los artículos 40 y 44 constitucional, existe una propuesta de crear una capital similar a las que hay en el resto del mundo; en cuanto a la distribución de Competencias de la Federación y Poderes Locales, señaló que no es otra cosa que la de encontrar un punto de



equilibrio entre el Gobierno Federal con los partidos, el Poder Legislativo y los partidos y estos a su vez preocuparse por lo que sucede dentro de las fracciones del partido en el Distrito Federal; acerca del estatuto de Gobierno del Distrito Federal, señaló que éste es una norma derivada del art. 122 Constitucional, en el cual se establece, cual es la forma de organización política, administrativa, social, educativa, democrática y cultural en el Distrito Federal; otro tema que se tocó fue el de permitir la creación de partidos locales, tal y como sucede en otras entidades federativas; planteó la pertinencia de crear un parlamento metropolitano conformado

por los estados que circundan con el Distrito Federal como son: Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala para debatir problemas comunes como basura en las calles, medio ambiente, seguridad pública, desechos sólidos, transporte, agua, vialidades y obra pública.

En otro orden de ideas, planteó la necesidad de combatir la corrupción y el burocratismo; crear un gobierno al cual la gente le tenga confianza, honesto, humanista, cerca de la gente misma, de desarrollo, de medio ambiente, de transporte, capaz de crear leyes que de verdad sirvan a la gente.

Se mencionó el grave problema de desabasto de agua que se vive en diversas zonas de la capital y de la necesidad de invertir en infraestructura hidrosanitaria, ya que de lo contrario, esta ciudad será inhabitable; otro problema que se debe atender es la generación de empleos dignos, que permitan a los habitantes tener calidad de vida y cubra la creciente demanda por parte de nuevos profesionistas; se habló de la pertinencia de un presupuesto participativo que permita atender los problemas más sentidos de la población.



Siendo las 15:18 hrs. del 31 de agosto de 2011, se dio por clausurado el Foro, "Reflexiones sobre la Reforma Política en el Distrito Federal".